



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



CUERPO DE SUBOFICIALES
ESPECIALISTAS DEL EJER-
CITO DE TIERRA

Ingresos

Verificado el examen a que se refiere la Orden de 30 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 223), se publican al final de la presente las relaciones de los aspirantes que habiendo resultado aptos en él alcanzaron la puntuación suficiente para cubrir plaza.

1.º Los relacionados deberán presentarse a las nueve horas del día 7 de enero de 1965 en sus respectivas Escuelas, en las que, previa la firma del compromiso de enganche por siete años los de la 1.ª Sección y por seis los de la 2.ª, serán nombrados alumnos de los cursos de Formación de Especialistas, adquiriendo en dicho momento todos los derechos y todos los deberes que se citan en la Ley de creación del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y en las Ordenes que la desarrollan.

El compromiso de enganche se entenderá que comienza a contarse a partir de 1 de enero de 1965.

2.º Se autoriza al Estado Mayor Central para establecer cursos abreviados en aquellas especialidades en las que tanto la capacidad demostrada por los alumnos como la necesidad de cubrir en breve plazo las vacantes existentes en sus plantillas así lo aconsejen.

3.º Los aspirantes procedentes del Ejército (suboficiales y clases de tropa) causarán baja en sus Unidades de destino en 31 de diciembre de 1964

y alta en las respectivas Escuelas en 1 de enero de 1965.

4.º Todos los aspirantes, sea cual fuere su procedencia, harán el viaje de incorporación por cuenta del Estado, para lo cual solicitarán el correspondiente pasaporte de las Autoridades Militares respectivas.

5.º Efectuada la incorporación y firmado el compromiso de enganche, los directores de las Escuelas cumplimentarán cuanto se dispone en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en la parte correspondiente a admisión de voluntarios.

Los directores de las Escuelas cursarán los avisos necesarios para que los aspirantes se presenten en las suyas respectivas en el día y hora señalados en la presente Orden.

6.º Por el Estado Mayor Central del Ejército se confeccionarán los calendarios de los cursos, normales y abreviados, los cuales serán remitidos a los Subinspectores de las Escuelas antes del día 7 de enero de 1965.

RELACIONES QUE SE CITAN

RELACION NUM. 1

Especialidad: Mecánicos electricistas de Transmisiones

- 1.—José Pastor González. Soldado.
- 2.—Tomás Mateos González. Soldado.
- 3.—Mariano Huerta Martín. Soldado.
- 4.—Manuel Feijoo Gil. Soldado.
- 5.—D. Roberto Moreno Galmés. Sargento.
- 6.—Rafael Hernández Pérez. Soldado.
- 7.—Onésimo Forneas Uz. Soldado.
- 8.—Antonio de Ancos Viñas. Paisano.
- 9.—José María Delgado Gutiérrez. Soldado.
- 10.—José Tomás Menéndez de la Fuente. Paisano.
- 11.—Juan Jesús Suances Suances. Cabo primero.
- 12.—Francisco Ramos Berné. Soldado.
- 13.—Vidal Gamonal Alonso. Soldado.
- 14.—Jacinto Martínez Gálvez. Paisano.
- 15.—Salvador Campos Cea. Soldado.
- 16.—José Sebastián Aceña. Paisano.
- 17.—D. Pedro Massanet Giménez. Soldado.
- 18.—Tomás Fernández Rodríguez. Soldado.
- 19.—Vicente Benavent Benavent. Soldado.
- 20.—Angel Abad Mata. Soldado.
- 21.—Emiliano Blanco Caserío. Soldado.
- 22.—José Manuel Fuentes Fernández. Paisano.
- 23.—D. Ricardo Gimeno Giner. Sargento.
- 24.—Manuel Ibáñez López. Cabo primero.
- 25.—Manuel Medina Bermejo. Soldado.
- 26.—D. Rafael Salazar Rodríguez. Sargento.
- 27.—Teodoro Gómez Fernández. Cabo.
- 28.—José Muñoz Fijo. Paisano.
- 29.—Antonio Alemán Galindo. Paisano.
- 30.—Pedro Gimeno Pardo. Paisano.
- 31.—José Luis Sánchez Sánchez. Cabo.
- 32.—D. Joaquín Gascón Marín. Sargento.
- 33.—José Luis Martino Sánchez. Guardia civil.
- 34.—José Párrizas Martínez. Soldado.
- 35.—Blas Ruiz Asensio. Cabo primero.
- 36.—Juan Palma Moreno. Soldado.
- 37.—Rafael Poyato Mesa. Cabo primero.
- 38.—D. Eduardo Sánchez Sánchez. Sargento.
- 39.—José Luis Terrón Ponce. Cabo primero.
- 40.—Jesús Gómez Aguaviva. Paisano.
- 41.—D. Juan Hernández Rey. Sargento.
- 42.—Enrique Jansá Martos. Paisano.
- 43.—Luis Mezquita Gago. Paisano.
- 44.—Francisco Javier Ramírez Cívico. Cabo.
- 45.—Carlos Varela Reigada. Cabo primero.
- 46.—Julio Aznar Abelló. Cabo primero.
- 47.—D. Bartolomé Expósito Raya. Sargento.
- 48.—Carlos de la Iglesia García. Cabo primero.

- 49.—Jesús Piquero Peinado. Paisano.
- 50.—Angel Felipe Corrales Lozano. Paisano.
- 51.—Gabriel Gallego Carnerero. Paisano.
- 52.—Antonio Jiménez Córdoba. Paisano.
- 53.—Alejandro Piris Duro. Soldado.
- 54.—Jesús Nogales Saborido. Cabo primero.
- 55.—Natalio Arévalo Sánchez. Cabo primero.
- 56.—Jorge Garrido Pérez. Paisano.
- 57.—Santiago Vicente Mateos. Cabo primero.
- 58.—Alfonso Calvo Herrero. Paisano.
- 59.—Manuel Contreras Jurado. Cabo primero.
- 60.—Antonio Herranz Bonet. Cabo primero.

RELACION NUM. 2

Especialidad: Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

- 1.—Mario García Arias. E. F. P.
- 2.—José Menéndez Menéndez. Escuela F. P.
- 3.—Demetrio Alvarez Alonso. Escuela F. P.
- 4.—José María Aguilar Rodríguez. E. F. P.
- 5.—Avelino Muñoz Contreras. Escuela F. P.
- 6.—Roberto Zamora Vázquez. Escuela F. P.
- 7.—Casimiro Justo Justo. E. F. P.
- 8.—José Luis Gutiérrez Crespo. Escuela F. P.
- 9.—Luis Cruz Vázquez. E. F. P.
- 10.—José Antonio García Alvarez. E. F. P.
- 11.—Santiago de Lucas Gómez. Escuela F. P.
- 12.—José Ranea Orozco. Clase tropa.
- 13.—José García Ramírez. E. F. P.
- 14.—Lotario Arroyo de las Heras. E. F. P.
- 15.—Mariano Matarranz Puerta. Escuela F. P.
- 16.—Antonio Solís Rodríguez. Paisano.
- 17.—Manuel Fernández López. Paisano.
- 18.—Jesús Rodríguez del Barrio. Clase tropa.
- 19.—D. Andrés Marín García. Suboficial.
- 20.—D. Luis González Salido. Suboficial.

RELACION NUM. 3

Especialidad: Mecánicos electricistas montadores maquinistas

- 1.—Alfonso Morcillo Hidalgo. Escuela F. P.
- 2.—D. Blas Rodríguez López. Suboficial.
- 3.—Francisco Baena Márquez. Escuela F. P.
- 4.—Marques Vas Berrocal. E. F. P.
- 5.—Abel García Fernández. E. F. P.
- 6.—Luis Hernández Martín. E. F. P.
- 7.—Antonio García González. Paisano.
- 8.—Adrián Gómez Fernández. Clase tropa.

- 9.—Juan Miguel Romero Martín. Escuela F. P.
- 10.—Juan Ballesteros Aguilera. Escuela F. P.
- 11.—Vicente Rodríguez Rodríguez. E. F. P.
- 12.—Santiago Ortega Extremiana. Paisano.
- 13.—Pablo Pinillos Cuevas. E. F. P.
- 14.—José María Garrido Gutiérrez. E. F. P.
- 15.—Agustín Simón-García. E. F. P.
- 16.—Angel Rodríguez Granada. Clase tropa.
- 17.—Francisco Hernández Martín. E. F. P.
- 18.—Benito Ramón Rodríguez García. Clase tropa.
- 19.—Emilio Garrido Jiménez. Escuela F. P.
- 20.—D. Victoriano Pérez Sanabria. Suboficial.

RELACION NUM. 4

Especialidad: Mecánico automovilista chapista soldador-forjador

- 1.—Santiago Herrero Alvarino. Clase tropa.
- 2.—Fernando Rivas Ruiz de la Fuente. Clase tropa.
- 3.—Romualdo Pinto Hierro. Escuela F. P.
- 4.—Marcellino Monsalvo Santana. E. F. P.
- 5.—Victor Montero Lorenzo. Escuela F. P.
- 6.—Manuel Zato Sánchez. E. F. P.
- 7.—José González Arlanzón. Escuela F. P.
- 8.—José Calvache Pérez. E. F. P.
- 9.—Diego Muñoz Murillo. E. F. P.
- 10.—José Pampín Mínguez. E. F. P.
- 11.—Guillermo Morote Céspedes. Escuela F. P.
- 12.—Antonio Sepúlveda Solís. Escuela F. P.
- 13.—Cándido del Campo González. E. F. P.
- 14.—Nicolás Ramos Miguel. E. F. P.
- 15.—Diego García González. E. F. P.
- 16.—Blas Braojos Martín. E. F. P.
- 17.—Juan Bertoméu Fernández. Escuela de Formación Profesional.
- 18.—Manuel Ramírez Rivero. E. F. P.
- 19.—Federico Moreno Santandreu. E. F. P.
- 20.—José Antonio Fernández Ruano. E. F. P.
- 21.—Jesús González Castro. E. F. P.
- 22.—Tomás Mañas Hernández. Escuela de Formación Profesional.
- 23.—Manuel Castañeda García. Escuela F. P.
- 24.—José de Lucas Gómez. E. F. P.
- 25.—Francisco Jiménez-Mena Rodríguez. E. F. P.
- 26.—José Ruiz León. E. F. P.
- 27.—Justino Muñoz Sanz. E. F. P.
- 28.—Rafael Rodríguez Valderas. Escuela de Formación Profesional.
- 29.—Rafael Revert Cadaval. E. F. P.
- 30.—Manuel Garrido Garrido. E. F. P.

RELACION NUM. 5

Especialidad: Mecánico automovilista montador-electricista

- 1.—D. Aniceto Lázaro Marina. Suboficial.

- 2.—D. Emilio Monedero Pérez. Suboficial.
- 3.—D. Juan Pérez Muñoz. Suboficial.
- 4.—D. Bernardo Pérez de las Heras. Suboficial.
- 5.—D. Evaristo Puente Gómez. Suboficial.
- 6.—Domingo García Martín. Clase de Tropa.
- 7.—Juan Pérez Alonso. Clase de Tropa.
- 8.—Antonio Fernández Zafra. Clase de Tropa.
- 9.—Celestino Peñalver Campos. Clase de Tropa.
- 10.—Emilio López Marín. Clase de Tropa.
- 11.—Antonio Jiménez Durán. Clase de Tropa.
- 12.—José García Cortés. Clase de Tropa.
- 13.—Francisco García Díaz. Clase de Tropa.
- 14.—Antonio Málaga Málaga. Clase de Tropa.
- 15.—Angel Freixenet Llorca. Clase de Tropa.
- 16.—Antonio Millán Tobar. Clase de Tropa.
- 17.—Manuel Somoza Rodríguez. Clase de Tropa.
- 18.—Jesús Robles Pascual. Clase de Tropa.
- 19.—Manuel Serrano Rodríguez. Clase de Tropa.
- 20.—Francisco Amador Moriana. Clase de Tropa.
- 21.—Fernando Alcázar Ruiz. Clase de Tropa.
- 22.—José Tijero Berrocal. Clase de Tropa.
- 23.—Rafael Cuesta Villacorta. Clase de Tropa.
- 24.—Pablo Rodríguez Herranz. Clase de Tropa.
- 25.—Juan Antonio García Sánchez. Clase de Tropa.
- 26.—Miguel Angel Peña Díaz. Clase de Tropa.
- 27.—Rafael Moya Castillo. Clase de Tropa.
- 28.—Francisco Rubio Alvarez. Clase de Tropa.
- 29.—Juan Lorente Cascales. Clase de Tropa.
- 30.—Manuel Ruiz Gutiérrez. Clase de Tropa.
- 31.—Félix Salcedo Fernández. Escuela de Formación Profesional.
- 32.—Iluminado Día Sánchez. E. F. P.
- 33.—Bernardo del Rincón Adrados. E. F. P.
- 34.—Jaime Martín Sáez. E. F. P.
- 35.—Emeterio Martínez Grijalva. Escuela de Formación Profesional.
- 36.—Manuel Marín García. E. F. P.
- 37.—Jullán Lima Cardoso. E. F. P.
- 38.—José Antonio Martínez Martos. E. F. P.
- 39.—José Sánchez Poncela. E. F. P.
- 40.—Rafael Doblado Martín. E. F. P.
- 41.—Angel González Rosado. E. F. P.
- 42.—Teodoro Sierra Alvarez. E. F. P.
- 43.—Angel Rodríguez Rodado. Escuela de Formación Profesional.
- 44.—Antonio Ocaña Ocaña. E. F. P.
- 45.—Aurelio Miñano Mancilla. Escuela de Formación Profesional.
- 46.—Félix Arbelo Valencia. E. F. P.

- 47.—Francisco Calvo San Miguel. Escuela de Formación Profesional.
 48.—Juan Sánchez Jerez. E. F. P.
 49.—José Luis Rodríguez Alonso. Escuela de Formación Profesional.
 50.—José García Torrado.—E. F. P.
 51.—Antonio Garnero Moreira. Escuela de Formación Profesional.
 52.—Jesús Rosa González. E. F. P.
 53.—Teodoro Villar Andréu. E. F. P.
 54.—Hipólito Gómez Núñez. E. F. P.
 55.—Lino Ramón Bustos. E. F. P.
 56.—Vicente Moreno Díaz. E. F. P.
 57.—José Domínguez Matilla. Escuela de Formación Profesional.
 58.—José Pelayo Pelayo. E. F. P.
 59.—Alfonso Bodego Gómez. E. F. P.
 60.—Jesús Martínez Lozano. E. F. P.
 61.—Clemente Pérez Pérez. E. F. P.
 62.—Simón Sáez Martín. E. F. P.
 63.—Angel Acosta Rodríguez. Escuela de Formación Profesional.
 64.—Baldomero García de la Torre. E. F. P.
 65.—Eduardo Quintanilla Cuadrado. E. F. P.
 66.—Francisco Fuentes Parra. Escuela de Formación Profesional.
 67.—José Moscoso García. E. F. P.
 68.—Juan Araújo Martínez. E. F. P.
 69.—Antonio Cibanal Marino. Escuela de Formación Profesional.
 70.—Fernando Castro Pérez. E. F. P.
 71.—Carlos González García. E. F. P.
 72.—Jesús Bajo Canora. E. F. P.
 73.—Jesús Barriuso Martín. E. F. P.
 74.—Arturo Gil Burtillo. E. F. P.
 75.—José Marcobal Martínez. E. F. P.
 76.—Pablo Viñas Pizarro. E. F. P.
 77.—José Mangas Fernández. E. F. P.
 78.—Antonio Izquierdo Cortés. Escuela de Formación Profesional.
 79.—Juan García Cortés. E. F. P.
 80.—José Belinchón Díaz. E. F. P.
 81.—Francisco Jiménez Pueyo. Escuela de Formación Profesional.
 82.—Antonio Liva Heras. E. F. P.
 83.—Alejandro Antona Lorenzo. Escuela de Formación Profesional.
 84.—Fortunato Aceves Verdugo. Escuela de Formación Profesional.
 85.—Alejandro Roig Rachón. E. F. P.
 86.—José Gallego Melchor. E. F. P.
 87.—Abilio Camino Juan. E. F. P.
 88.—Paulo Jara López. E. F. P.
 89.—Joaquín Polo Pérez. E. F. P.
 90.—Juan Porras Tapia. E. F. P.
 91.—Julio Castillo Martín. E. F. P.
 92.—Francisco Alcázar García. E. F. P.
 93.—Miguel Zamora Yagüe. E. F. P.
 94.—Rafael Sánchez Pagán. E. F. P.
 95.—Alfonso Sastre Manzano. Escuela de Formación Profesional.
 96.—Antonio Molina Algaba. E. F. P.
 97.—Antonio Herrero Pérez. E. F. P.
 98.—Manuel Zamora Medel. E. F. P.
 99.—Mariano Vaquerizo Izquierdo. E. F. P.
 100.—José Jiménez Gómez. E. F. P.
 101.—Pablo Sierra Batalla. E. F. P.
 102.—Javier Gutiérrez Pinada. E. F. P.
 103.—José Trujillo Páez. E. F. P.
 104.—Juan Massó Martínez. E. F. P.
 105.—Manuel Ruiz Moreno. E. F. P.
 106.—Domingo González Manjón. Escuela de Formación Profesional.
 107.—Juan Santiago Castán. E. F. P.
 108.—Miguel Lozano Martín. E. F. P.
 109.—Pedro Ruitort Matas. E. F. P.
 110.—Fausto Martínez Sánchez. Escuela de Formación Profesional.
 111.—José Laguna Criado. E. F. P.
 112.—Juan Encinas Belinchón. E. F. P.
 113.—Angel Fuentes Alvarez. E. F. P.
 114.—Pablo González Cabrera. E. F. P.
 115.—César Moya de las Heras. Escuela de Formación Profesional.
 116.—Teófilo Esteban Cano. E. F. P.
 117.—José Chinarro González. E. F. P.
 118.—Juan Benavente Fernández. Escuela de Formación Profesional.
 119.—Antonio Quiles Hernández. Escuela de Formación Profesional.
 120.—Juan Lopera Navarro. E. F. P.
 121.—Antonio Verde Pérez. E. F. P.
 122.—Manuel Ruiz Rubio. E. F. P.
 123.—Jesús Martín Tejerizo. E. F. P.
 124.—José Bartolomé Peña. E. F. P.
 125.—Francisco Pita Castela. E. F. P.
 126.—Francisco García Capel. E. F. P.
 127.—Luis García Juan. E. F. P.
 128.—Santiago Fraile Alonso. E. F. P.
 129.—Antonio Guijarro Jordano. Escuela de Formación Profesional.
 130.—José Lecumberri Sabater. Escuela de Formación Profesional.
 131.—Manuel Rubio Alvarez. E. F. P.
 132.—José Ruiz-Maestu Martínez. Escuela de Formación Profesional.
 133.—Manuel Bretón Ibáñez. E. F. P.
 134.—Manuel Marcos Palacios. Escuela de Formación Profesional.
 135.—Francisco Contreras Ballesteros. E. F. P.
 136.—Juan Jurado Alcudia. E. F. P.
 137.—Salvador Cuevas Martínez. Escuela de Formación Profesional.
 138.—Juan Molinero Nebrera.—E. F. P.
 139.—José Prías Rosal.—E. F. P.
 140.—José Rodríguez Corrales. Escuela de Formación Profesional.
 141.—Luis Hernández Lucas. E. F. P.
 142.—Gabriel Martínez Villegas. Escuela de Formación Profesional.
 143.—Marcelino Gil Hontoria. E. F. P.
 144.—Antonio Patiño Gacio. E. F. P.
 145.—Jaime Morgades Lozano. Paisano.
 146.—Pedro Pablo Manrique Hernando. Paisano.
 147.—Angel Bueno Rodríguez. Paisano.
 148.—Manuel Neira Fernández. Paisano.
 149.—Sidonio Manrique Ruiz. Paisano.
 150.—Félix Ruiz Cruz. Paisano.

SEGUNDA SECCION DEL CUERPO

RELACION NUM. 1

Especialidad: *Guarnecedores*

- 1.—Rafael Gallego Caballero. Paisano.
- 2.—Jesús Nieto Cerezo. Paisano.
- 3.—Juan Subirez González. Cabo primero de Artillería.
- 4.—Fernando Pérez Almodóvar. Cabo primero de Artillería.
- 5.—Tomás Navarro Gómez. Paisano.
- 6.—José Navarro Torres. Cabo primero de Artillería.
- 7.—Angel Gómez Bada. Paisano.
- 8.—Emilio Loro Gallardo. Cabo primero de Infantería.
- 9.—Juan Aranda Camino. Paisano.
- 10.—Francisco Bernal Palacios. Soldado de Infantería.

- 11.—Manuel Reyes Borrego. Soldado de Artillería.
 - 12.—José Espinosa Díaz. Paisano.
 - 13.—Manuel Arellano Cortés. Cabo primero de Artillería.
 - 14.—Juan Santos Torres. Paisano.
 - 15.—José Fernández Pérez. Cabo de Artillería.
 - 16.—Lucio Gil Montero. Guardia de la Escolta de S. Excelencia.
 - 17.—Antonio Ponce Rivero. Paisano.
 - 18.—Manuel Ramos Ocaña.—Paisano.
 - 19.—Federico Pacheco Rubio. Cabo primero de Sanidad.
 - 20.—Luis Romero Prieto. Paisano.
 - 21.—José Meléndez Fernández. Guardia de la Escolta de S. E.
 - 22.—Mariano Vázquez Rodríguez. Paisano.
 - 23.—D. Luis López Garrido. Sargento de Artillería.
 - 24.—Hortensio Llorente Andrés. Guardia Escolta de S. E.
 - 25.—Victorino Martín Martín. Guardia Escolta de S. E.
 - 26.—José Roldán Fernández. Guardia Escolta de S. E.
 - 27.—Angel Martín Moreno Rico. Cabo de Artillería.
 - 28.—Francisco Navarro Sánchez. Cabo primero de Artillería.
 - 29.—Juan González Gorrón. Guardia civil.
 - 30.—Domingo Bonilla Bonilla. Cabo primero de Ingenieros.
- Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL Distintivos

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 4 de febrero y 11 de marzo de 1959 (DIARIOS OFICIALES núms. 33 y 61), se concede la adición de tres barras rojas a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee al General de Brigada de Infantería D. Carlos Hernández Risueño, con destino en la Escuela de Aplicación de Infantería. Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de segundo jefe de la 2.ª Agrupación

de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, anunciada por Orden de 4 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 252), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santos Sánchez Blázquez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, anunciada por Orden de 20 de octubre de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 240), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Marco Torres, del de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

La del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

La de segundo jefe de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82); por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de diciembre de 1964, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, «Grupo de «Mando de Armas», don Cándido Santos Valencia, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense, quedando en la situación de a mis órdenes en la misma Región Militar, plaza de Ginzo de Limia.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 14 de diciembre de 1964, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A coronel

Teniente coronel D. José Fullana Pons, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A teniente coronel

Comandante D. Inocencio Reio Ferreras, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán D. Pablo Florian Llorente, de la Academia Auxiliar Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en comisión en el referido Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual, el 15 de julio de 1965.

A capitán

Teniente D. Carlos García de Herrera, del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Infantería Melilla núm. 2, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

La Orden de 28 de marzo de 1946 (D. O. núm. 76), por la que se disponía la baja en el Ejército del teniente de Infantería D. Francisco García Calatrava, queda rectificadas en el sentido de que le corresponde la situación de retirado a efecto exclusivo de que puedan señalarse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar los haberes pasivos que pudieran corresponderle por sus años de servicio.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de octubre de 1964 (D. O. núm. 231), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares)

Teniente D. Juan Muñiz Vega, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Carlos Ramos Aspiroz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, continuando como alumno del curso de Educación Física hasta el 30 de junio de 1965.

Otro, D. Enrique Pérez Piqueras, de la III.ª Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia).

A la Unidad de Depósito e Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Murcia)

Teniente D. Francisco Casillas Madoño, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Teniente (E. A.) don Alfredo Esteban Subira, de la 1.ª Agrupación de

Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, con doña María del Carmen Rebullido Sancho.

Otro, D. Pedro Basanta Ares, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, con doña María Benilde García Yáñez.

Otro, D. Eulogio Planet Bárcenas, de la XIII Bandera Independiente de La Legión, con doña María de los Angeles Guerrero y Hernández.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra al sargento de Infantería D. Ernesto Blanco Sacramento, con destino en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1964, el cabo primero Francisco Escamilla García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, con antigüedad de 14 de diciembre de 1964, al comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Muñoz Andrés, en situación de en Servicios Civiles (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de diciembre de 1964, el

teniente de complemento de Infantería D. Juan Alonso López, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



La Legión

Bajas

El cabo primero Alberto Ros Ladrón de Guevara, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, que causó baja en el Ejército a voluntad propia el día 22 de julio de 1964, pasa, a efectos exclusivos de señalamiento de pensión, a la situación de retirado, y a la militar que por su edad le corresponda, haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Por haber sido declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Melilla, causa baja en el Ejército, a partir del día 30 de noviembre de 1964, el cabo Manuel Limorti Quinto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Por haber sido declarados excluidos temporales, inútiles para La Legión, por el Tribunal Médico Militar de Melilla, causan baja en el Ejército, a partir del día 30 de noviembre de 1964, pasando a la situación militar que por su edad les corresponda, el personal de tropa del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Juan Aguilar Armario.

Otro, Víctor Ujue Garasa.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de diciembre de 1964, el cabo primero Esteban Cano García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al Distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Sebastián Díez Rumayor, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Comandante D. Luis Pérez Blanco, del mismo. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Capitán D. Luis Aguilera Martínez de Marigorta, del mismo. Adición de una barra roja y una dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Cibrán Martínez, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1. Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee, quedando por esta Orden rectificadas en la parte que afecta al mismo la de 21 de octubre de 1964 (D. O. núm. 240).

Sargento D. Ezequiel Zalama Alonso, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. José Alfredo Ruiz Mota, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para profesor del segundo grupo (Educación Militar) de la Academia General Militar.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para profesor del quinto Grupo (Equitación) de la Academia de Infantería, con título de profesor de la Escuela de Equitación.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en Ifni-Sahara.

El destinado vendrá obligado a ocupar durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés (Madrid)).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

La Orden comunicada de 10 de diciembre de 1953, por la que se disponía la baja en el Ejército, por separación del servicio, del brigada de Caballería D. Manuel Garrido Real, como incurso en las causas 1.ª y 2.ª del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, queda ampliada en el sentido de que al causar baja le corresponde la situación de retirado al único y exclusivo efecto de que por el

Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle por sus años de servicio.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de diciembre de 1964, el brigada de complemento de Caballería D. Antonio Clemon Hernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Cartagena), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Como resultado del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 10 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 257), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Patronatos de Huérfanos del Ejército de Tierra, el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria don José Mañas Paris, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de octubre de 1964 (D. O. número 234), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 8.ª Unidad del 3.º Batallón (Salamanca), el teniente de Ingenieros (E. A.) D. Jesús Tejada Feijoo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa destinado al Estado Mayor Central del Ejército (en plantilla eventual para la C. E. M. A. G.), el sargento de Ingenieros D. Vicente Olmo Rodríguez, del Batallón de Zapado-

res de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de diciembre de 1964, el subteniente de Ingenieros D. Juan García Velázquez, de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, concediéndosele el empleo de teniente honorífico, por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Coronel de Intendencia (E. A.) don José del Río Fernández, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, Madrid, trece trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Victoriano Soria Viruete, de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, doce trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Manuel Pradas García, en situación de reserva en Cádiz, ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de complemento de Intendencia D. Jenaro Diego Martín, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Barcelona, ocho trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente de complemento de Intendencia D. Pedro Martínez García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid, nueve trienios, a percibir desde 1 de noviem-

bre de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Catorce trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Coronel de Intendencia (E. A.) don Manuel Losada Perujo, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. Daniel Calero Múgica, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Gabriel Gual Nadal, de la Jefatura de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Miguel Alonso Quesada, en expectativa de Servicios Civiles, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Eusebio Martínez Cantabrana, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar (plaza de Aranjuez).

Nueve trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Niceto Echeverría Alzpuru, del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño.

Otro, D. Felipe Echeverría Alzpuru, del Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca.

Otro, D. Severino Quintela Novoa, del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.

Otro, D. José López Bouza, de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco San Cristóbal Fernández, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Otro, D. Santiago Tarrago Pérez, del Centro Técnico de Intendencia.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Bernal Bertol, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Medina Venegas, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Teniente de Intendencia (E. A.) don Manuel Miñambres Flores, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Felipe Marijuán Alonso, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Valentín Arribas Santamaria, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan.

Tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1965, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Zoilo Navarro Guerra, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Eugenio Fernández Gómez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. José Zaragoza Abellán, de la Agrupación de Intendencia número 4.

Otro, D. Julio Coya Martínez, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Francisco Bustos Martín, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Manuel Agudo Montenegro, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, D. Nicomedes García Blázquez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Otro, D. Manuel Ardura Contrasta, de la Agrupación de Intendencia número 6.

Otro, D. Benito Iglesias Brea, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Obdulio Salido Real, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Antonio Vidal Florenza, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Sargento de Intendencia D. Benjamín Rodríguez Santidrián, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 1 de diciembre de 1964, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. Manuel Espejo Aranda, de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, superior, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964, al jefe y oficiales de In-

tendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación de «A mis órdenes» en las Regiones Militares que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Laureano García Ventura, de la Plana Mayor de Mando, Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Vicente Jiménez Roldán, del Hospital, Transportes y Subpagaduría de Algeciras, en la 2.ª Región Militar (Algeciras).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando Jiménez Pelegrí, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, al capitán auxiliar de Intendencia D. Antonio González Gálvez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Eduardo Navadijos Ortiz, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» número 42, con doña Enriqueta Martí Illa.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de sargento de Intendencia, existente en la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar (para la contabilidad mecanizada en la Habilitación de Material). (Nueva creación.)

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Antigüedad

La antigüedad señalada por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. número 281), al teniente de complemento de Intendencia D. Antonio López Benito, en situación de retirado en la 4.ª Región Militar (Barcelona), queda modificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 20 de diciembre de 1958, en vez de la de 20 de diciembre de 1959, que se le fijaba.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de comandante interventor, con la antigüedad de la fecha de la presente Orden, al capitán interventor D. Marcolino Moreno García, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 183) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al comandante interventor (Escala activa) D. José Bello Albertos, de la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar, causando baja en la situación militar en que actual-

mente se encuentra en fin del presente mes, fijando su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial o sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

A percibir desde 1 de noviembre de 1964

Capitán médico D. Juan Quílez Vinateja, del Parque de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

A percibir desde 1 de enero de 1965

Teniente coronel médico D. José Jiménez Hurtado, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. José Rodrigo Rodrigo, del Hospital Militar de Segovia.

Comandante médico D. Esteban Álvarez Gómez, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Capitán médico D. Higinio Seisdedos Rozas, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Jesús Nieto Saldaña, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Gerónimo Iborra García, de la Dirección General de Mutilados.

Teniente auxiliar D. Hermenegildo García Vera, del Grupo de Autoambulancias de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Sanalejo Mantecón, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Julián López Bustos, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Artacho Florín, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Otro, D. Guillermo Otero Cohego, de la Compañía de Higiene de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Martil Pérez, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Anastasio Izquierdo Saldaña, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Luis Crespo López, de la misma Unidad que el anterior.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

A percibir desde 1 de octubre de 1963

Comandante médico D. Crisanto Pazos Esteban, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

A percibir desde 1 de enero de 1965

Capitán médico D. Fernando Martínez Ibáñez, del Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Juan Peñaranda del Solar, de la Academia General Militar.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965

Capitán médico D. Gregorio Camarzana Villafruela, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Eugenio Cejudo Fernández, del Hospital Militar de Barcelona.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965

Capitán médico D. Alejandro Domínguez Carmona, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Ignacio Llorente Roiz, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Juan Vallejo Mellado, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Augusto Barcelona Lasieira, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Santiago Vidal Taberner, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Higinio Delgado Martínez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José Fernández Ramírez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Enrique Martínez Pérez, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Salvador Luzón Cuesta, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Ramón Navarro García, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. Luis Alegre Ramírez, del Hospital Militar de Logroño.

Otro, D. Jerónimo Enrile Igueravide, del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Tetuán núm. 1.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965

Capitán médico, D. Miguel González Asenjo, del Hospital Militar de Jaca.

Otro, D. José García Pastor, de la

Compañía de Servicios de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco García Marcos, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Esteban Ruiz del Rincón, en situación de «al servicio de otros Ministerios» Empresa Nacional de Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Antonio Prieto Calvo, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Francisco Vázquez Arnedo, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. José Álvarez Angel, de la Escuela de Aplicación y Tiró de Infantería.

Otro, D. Gonzalo Molez Hernández, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. José Rebollar Mesa, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965

Teniente médico, D. Ernesto Pascual Castroviejo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Gualberto Peña de la Fuente, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Carlos Torres Sánchez-Pallasar, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Consorcio Castellote Vela, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Rafael Vicente Esquinas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965

Teniente de complemento D. Daniel Martínez Martínez, en situación de «colocado» en la 8.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Mariano Temprano Ferrero, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965

Practicante de primera D. Justo Gómez Muñoz, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Fernando Gracia Merchán, del Hospital Militar de Lérida.

Otro, D. José Bravo Cortabitarte, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Adolfo Alonso Sáez, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Pedro Mata Calzada, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Practicante de segunda D. José Burón Alonso, del Servicio Sanitario del Gobierno General de la Provincia del Sahara, al servicio de otros Ministerios, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965

Practicante de segunda D. José de Castro Pastor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Juan Blanco Arribas, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Ruiz Peña, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Bernardo Sánchez Ortega, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. José Piñero Moreno, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Amadeo Marco Lozano, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Miralles Sirvent, de la Clínica Psiquiátrica de San Baudilio de Llobregat.

Otro, D. José Castillo Montes, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Carlos Varea Martínez, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Carlos López Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. José Martín Rodríguez, del Hospital Militar de Vitoria.

Otro, D. Carlos Andrés Cal, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Jesús Martínez Sicilia, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Burgos núm. 30.

Otro, D. José Muñoz López, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Juan Sánchez Lillo, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Vicente Serra Sanchis, de

la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Joaquín Cestero Villalba, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. José Navarro Prado, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Braulio León Salcedo, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Constancio Herranz Gutiérrez, del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Francisco Nieto Vera, del Hospital Militar de Gerona.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965

Practicante de segunda D. José Clares Sánchez, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Faustino González Ortega, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Joaquín Barrachina Borrrell, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Juan Felices Cabrerizo, de la 23ª Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Pedro Muñoz Pereda, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. José Teixido Moreno, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa pasada con el sueldo de sargento, al brigada maestro de Banda D. Fernando Araujo Darriba, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965

Sargento D. José Arroyo Barroso, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Nicolás Anechina Bertolín,

de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Otro, D. José Castellanos Banús, de la Compañía de Servicios de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Pellejero López, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, O. Juan Oliver Arrom, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de octubre último (D. O. número 224), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Vargas Labajos, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ingresos

Terminado el Curso de Formación convocado por Orden de 9 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 256), para los tententes capellanes ingresados con carácter provisional por Orden de 5 de noviembre de 1964 (D. O. número 251), se concede el ingreso definitivo en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el empleo de teniente capellán efectivo y con antigüedad de 15 de diciembre de 1964, a los capellanes que a continuación se relacionan, por el orden de escalafonamiento que se indica, quedando en la situación o destino que para cada uno se señala.

1.—D. Hipólito Gil Balbas, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

2.—D. Félix Hidalgo Román, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

3.—D. Esteban Díez Sáez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

4.—D. Juan de la Cruz Fernández Martínez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murela.

5.—D. Miguel Delgado Barrio, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

6.—D. Manuel Peralta de la Casa, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

7.—D. Acacio Turiño Morillo, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

8.—D. Mariano Lorrío Alba, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

9.—D. Luis Aguinaga Alfonso, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Batallón de Infantería de este Ministerio.

10.—D. Juan Hernández Artero, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

11.—D. Juan de la Cruz Valverde Paradinas, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

12.—D. Elicecor Vázquez Villafañe, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

13.—D. Adolfo Rodil Alvarez, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

14.—D. Fernando Rivera Rodríguez, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Tenencia Vicaría de la misma.

15.—D. Enrique San Nicasio Rodríguez, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

16.—D. José Casillas Lozano, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

17.—D. José Jiménez Pérez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

18.—D. José Velloso Salvatierra, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos, al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. José Rojas Sanz, de la XIII Bandera de La Legión. Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo de La Legión posee.

Teniente de Infantería D. Víctor Platas Reinoso, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Otro, D. Antonio Seco Sánchez Templeque, de la XIII Bandera de La Legión. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Brigada legionario D. Serafín Iglesias Couto, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Sargento primero de Infantería don Severiano Pascual del Río, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de dos barras rojas a otra del mismo color que con el distintivo de Tiradores de Ifni posee.

Sargento de Infantería D. Felipe Pedraza Pereira, del mismo. Adición de dos barras rojas al distintivo de Tiradores de Ifni que posee.

Sargento músico D. Rafael Sarmiento Pérez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Antonio Barroso Vadillo, del mismo. Distintivo de La Legión sin adición de barras.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 285, de fecha 17 de diciembre de 1964.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 1.ª Agrupación Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afechos administrativamente al Centro de Instrucción

236 Comandancia.—Gracián Parrilla Cruz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

301 Comandancia.— Julián Patón Medina, cabo primero del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Móvil de Madrid.— Miguel Pecos Caballero, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

103 Comandancia.—Emilio Peñalver Peñuelas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

107 Comandancia.— Francisco Pérez Rivera, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.

122 Comandancia.—Juan Pérez Gago, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

301 Comandancia.—Sebastián Pérez Fernández, paisano.

107 Comandancia.—Dionisio Posada Posada, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

301 Comandancia.—Marcial Posillo Aleobendas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

301 Comandancia.—Antonio Pozón Miranda, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

322 Comandancia.—Jesús Prado Morales, paisano.

261 Comandancia. — Emilio Prieto Marcos, soldado de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

261 Comandancia. — Gonzalo Pulido Pulido, soldado del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo (Carros de Combate núm. 61).

301 Comandancia. — Florentino Ramos Mariscal, cabo primero del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

323 Comandancia. — Juan Ramos Blas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

236 Comandancia. — Juan Reche Pe-regrina, paisano.

204 Comandancia. — Andrés Redondo Redondo, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

102 Comandancia. — Jesús Redondo Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

208 Comandancia. — Manuel Redondo Martínez, cabo de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

204 Comandancia. — Nemesio Redondo Sevilla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 20.

102 Comandancia. — Benito Requero Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

204 Comandancia. — Eugenio Rico Núñez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

207 Comandancia. — Angel Robledo Plata, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

301 Comandancia. — Feliciano Robles Torres, soldado de la Base Aérea de Cautro Vientos.

301 Comandancia. — Agustín Rodríguez Nevado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

104 Comandancia. — Jesús Rodríguez Gutiérrez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

236 Comandancia. — Manuel Rodríguez Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Mixto de Ingenieros de la 91 División.

234 Comandancia. — Antonio Rogado Cubillo, paisano.

301 Comandancia. — Manuel Rosa Ruiz, cabo primero del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

207 Comandancia. — Carlos Rubio Pérez, paisano.

103 Comandancia. — Constantino Rubio Martínez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

301 Comandancia. — Pedro Rubio Jiménez, paisano.

103 Comandancia. — Luis Ruiz Vinde, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

204 Comandancia. — Pedro Sabina Lomas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Móvil de Madrid. — Angel Sánchez Martín, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

207 Comandancia. — Angel Sánchez

Zurdo, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Central.

207 Comandancia. — Antonio Sánchez Blanco, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

207 Comandancia. — Vicente Sánchez Rodríguez Muñoz, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento Mixto de Ingenieros.

103 Comandancia. — Virgilio Sánchez Soria, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

204 Comandancia. — Eugenio Sánchez Valencia, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Móvil de Madrid. — José Sánchez Casco, cabo primero del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

103 Comandancia. — José Sánchez Fernández López, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

201 Comandancia. — José Sánchez Lucas, soldado del Escuadrón de Servicios del Ministerio del Aire.

207 Comandancia. — Francisco Sendín García, soldado del C. M. R. de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

208 Comandancia. — Manuel Serrano González, soldado de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

236 Comandancia. — Gregorio Sola Reche, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 46.

Móvil de Madrid. — Juan Subires González, cabo primero del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

222 Comandancia. — Rufino Tamame Martín, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

207 Comandancia. — Pedro Tejedor Ledesma, paisano.

234 Comandancia. — Miguel Tintero Díaz, cabo primero del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

135 Comandancia. — Francisco Tornero Menchero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 23.

204 Comandancia. — Luis Trujillo Muñoz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

204 Comandancia. — Víctor Ugarte Rodríguez, paisano.

107 Comandancia. — Francisco Zarza Marcos, paisano.

107 Comandancia. — José Zúñiga Cabrera, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

A la segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadel), quedando afectos administrativamente al 31 Terceto

131 Comandancia. — Enrique Avila Ruiz, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 22.

242 Comandancia. — Gabriel del Agua López, soldado de la Región Aérea Atlántica.

144 Comandancia. — Narciso Agudo Pastor, paisano.

139 Comandancia. — Alejandro Alvarez Alonso, paisano.

108 Comandancia. — Antonio Alvarez González, artillero del Regimiento Lanzacohetes.

123 Comandancia. — Francisco Alvarez, paisano.

235 Comandancia. — Francisco Aledo Moreno, paisano.

108 Comandancia. — Aquilino Alonso Fernández, cabo del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

109 Comandancia. — Edelmiro Alonso de Mateo, soldado de la Unidad de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

242 Comandancia. — Juan Alonso Bacas, artillero del Parque y Maestranza de Melilla.

234 Comandancia. — Antonio Amorós Miralles, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 92.

211 Comandancia. — Graciano Andrés Estella, soldado del Grupo de Intendencia del Sahara.

109 Comandancia. — Juan Aragón Abad, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

110 Comandancia. — Jesús Arina Larraz, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

211 Comandancia. — Jesús Artero Laglesia, paisano.

109 Comandancia. — Evello Arroyo Arroyo, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 63.

235 Comandancia. — Francisco Asensio Sánchez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 4.

211 Comandancia. — Jesús Asensio Valenzuela, soldado de la Academia General Militar.

209 Comandancia. — Jesús Val Antolín, soldado del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32.

331 Comandancia. — Juan Valencia Núñez, paisano.

Móvil de Barcelona. — Valentín Valero Cañamero, soldado del Centro de Movilización y Reserva de Artillería núm. 20.

139 Comandancia. — Félix Varela Vázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 2.

142 Comandancia. — Juan Barquín Sáez, cabo primero del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

211 Comandancia. — Santos Barrado Rodrigo, del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

108 Comandancia. — Melitón Barreiro Casado, cabo primero del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

140 Comandancia. — Cesáreo Vázquez Ares, paisano.

240 Comandancia. — Darío Vázquez Vázquez, soldado del C. M. R. de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Cádiz.

139 Comandancia. — Jesús Vázquez Diéguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 6.

140 Comandancia. — Manuel Vázquez Cacharrón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 30.

142 Comandancia. — Rafael Vázquez Pérez, paisano.

241 Comandancia. — Pedro Vega Roldán, cabo del Regimiento de Artillería núm. 26.

108 Comandancia. — Hermógenes Be-

Ilo Alvarez, cabo del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

235 Comandancia.—José Vera Sáez, paisano.

140 Comandancia.—Ángel Vilela Casal, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

109 Comandancia.—Fabián Blanco Rodrigo, soldado de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Ejército del Aire.

211 Comandancia.—Marcos Blasco Yanguas, paisano.

109 Comandancia.—Ismael Cabrejas Gonzalez, soldado de la Unidad de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

140 Comandancia.—Antolín Calvo Iglesias, soldado del C. M. R. del Grupo de Automóviles del VIII Cuerpo de Ejército.

211 Comandancia.—César Calvo Navarro, cabo primero del Regimiento Dragones Castillejos núm. 10.

108 Comandancia.—José Calvo de la Hoz, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar 1.

140 Comandancia.—Pegerto Calvo Iglesias, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia.

108 Comandancia.—César Canseco Mallo, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

210 Comandancia.—Bonifacio Cañas Benes, paisano.

240 Comandancia.—Segundo Carballido Seco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

242 Comandancia.—José Casado Núñez, paisano.

140 Comandancia.—Manuel Casal Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

231 Comandancia.—José Casanueva Pérez, paisano.

232 Comandancia.—Felipe Castañeda, Luna, paisano.

141 Comandancia.—José Castañón González, paisano.

235 Comandancia.—Silvestre Castellón Gómez, soldado de la Escuela de Suboficiales del Ejército del Aire.

243 Comandancia.—Manuel Castro Lameiro, soldado del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

233 Comandancia.—Juan Ciborro Morgado, cabo primero del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

223 Comandancia.—Antonio Cid Lósada, paisano.

239 Comandancia.—José Conde Campos, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

232 Comandancia.—Alfonso Cortés Chamorro, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 3.

142 Comandancia.—Vicente Cuesta Peña, paisano.

140 Comandancia.—Jesús Cuesta Doval, paisano.

202 Comandancia.—Lázaro del Cura Moreno, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

331 Comandancia.—Fidel Checa Martínez, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar.

235 Comandancia.—Luis Chorques Alonso, paisano.

109 Comandancia.—Heliodoro Delgado Pascual, soldado de la Unidad de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

240 Comandancia.—José Díaz Linares, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindado Talavera núm. 13.

232 Comandancia.—Rafael Díaz Navas, soldado del C. M. R. de la Unidad de Autos de la 2.ª Región Militar.

239 Comandancia.—D. Salvador Docasar Veliñas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

242 Comandancia.—Eloy Domínguez Molano, soldado del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

232 Comandancia.—José Domínguez Chicardi, paisano.

111 Comandancia.—Rafael Domínguez Oliveras, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

211 Comandancia.—Sixto Domínguez Carrato, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

122 Comandancia.—Antonio Dorado Fernández, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 8.

133 Comandancia.—Pedro Edo Ibáñez, cabo de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 51.

111 Comandancia.—Eladio Elena Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

239 Comandancia.—Ángel Hermida Santiago, paisano.

132 Comandancia.—Juan Ezpeleta Torra, paisano.

Móvil de Barcelona.—Antonio Fajardo Llancho, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

235 Comandancia.—Antonio Fernández Valverde, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

108 Comandancia.—Eli Fernández Vega, artillero del Regimiento Mixto núm. 3.

211 Comandancia.—José Fernández Fernández Fernández, soldado de la Academia General Militar.

109 Comandancia.—José Fernández García Ruiz, cabo primero del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

235 Comandancia.—José Fernández Martín-Pérez, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento Blindado Caballería Lusitania número 8.

240 Comandancia.—José Fernández Roade, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

331 Comandancia.—Manuel Fernández Jiménez Martín, paisano.

241 Comandancia.—Roberto Fernández Gutiérrez, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

242 Comandancia.—Vicente Ferrero Ruiz, artillero del Regimiento número 47.

231 Comandancia.—Diego Frías San-

tiago, soldado del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

143 Comandancia.—Teodomiro Gavilanes Gavilanes, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

141 Comandancia.—José Gancedo Medina, paisano.

108 Comandancia.—Lorenzo Gancedo Fernández, paisano.

331 Comandancia.—José García García Montiel, marinero del Centro de Movilización y Reserva, de la Comandancia Militar de Barcelona.

103 Comandancia.—Julio García Ceregido, soldado del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

109 Comandancia.—Julio García González, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

209 Comandancia.—Prudencio García Hontiyuelo, soldado de la Mayoría Regional Atlántica de la 5.ª Región Aérea.

235 Comandancia.—Santiago García Gómez, soldado de la Base Aérea de Son San Juan.

Móvil de Barcelona.—Gabriel Gil Vega, paisano.

108 Comandancia.—José González González, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

239 Comandancia.—Juan González Fernández Garrido, paisano.

235 Comandancia.—Manuel González Pajares, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

122 Comandancia.—Pedro González Martínez, paisano.

109 Comandancia.—Pedro González Ureta, soldado del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32.

211 Comandancia.—Martín Gracia Lagunas, cabo del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

235 Comandancia.—Francisco Guillamón Ruiz, paisano.

131 Comandancia.—Bernabé Guzmán Sánchez, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 22.

209 Comandancia.—Hilario Ibáñez García, paisano.

141 Comandancia.—Francisco Iglesias Rodríguez Prieto, paisano.

235 Comandancia.—José Iniesta Otilora, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

235 Comandancia.—José Iniesta Ros, soldado de la Base Aérea de la Academia General del Aire de San Javier.

211 Comandancia.—Luis Jaca Almarcegui, paisano.

211 Comandancia.—Jesús Jaraba Frisa, cabo del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

202 Comandancia.—Antonio Jiménez Carretero, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

211 Comandancia.—Carlos Lavado Orta, paisano.

131 Comandancia.—Basilio Laine Robles, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

211 Comandancia.—Ángel Lagartía Pelegrín, soldado del Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército.

209 Comandancia.—Francisco León

Martín, soldado de la Mayoría Regional Atlántica de la 5.ª Región Aérea.

241 Comandancia.—José de Lera Palmero, cabo de la Mayoría de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

239 Comandancia.—José Lobato Martínez, paisano.

241 Comandancia.—Gerardo Lobeiras Alvarez, paisano.

232 Comandancia.—Alfredo Lop Bru, paisano.

235 Comandancia.—Andrés López López Miñano, cabo del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

211 Comandancia.—Cristóbal López Corral, cabo primero del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

209 Comandancia.—Dionisio López Aguado, paisano.

141 Comandancia.—Fermín López Ledo, cabo primero del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

240 Comandancia.—José López Blanco, paisano.

122 Comandancia.—Manuel López Gallego, cabo del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

240 Comandancia.—Manuel López Rodríguez Fernández, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

234 Comandancia.—Ángel Losa Guirao, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

140 Comandancia.—Cándido Losada Cornide, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

234 Comandancia.—Francisco Lozano Aguiló, paisano.

239 Comandancia.—Adelino Luis Castro, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

134 Comandancia.—José Mulaves Vázquez, paisano.

331 Comandancia.—José Manólla Marín, paisano.

202 Comandancia.—Anselmo Marco Angulo, soldado del C. M. R. del Parque Central de Ingenieros.

241 Comandancia.—Manuel Marín Santos, paisano.

Móvil de Barcelona.—Alfonso Márquez Serrano, paisano.

Móvil de Barcelona.—Francisco Márquez Balsera, cabo de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

234 Comandancia.—Vicente Martínez Pérez, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

240 Comandancia.—D. Jesús Martínez Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

235 Comandancia.—José Martínez Buendía, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

235 Comandancia.—Pedro Martínez Robles, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Palma número 47.

108 Comandancia.—Urbano Martínez Estebanez, soldado de la Escuela de Especialistas de Aviación de León.

211 Comandancia.—José Marzo Uceda, cabo del Batallón de Transmisio-

nes de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

108 Comandancia.—Ángel Matilla Castrillo, artillero del Regimiento Lanzacohetes.

140 Comandancia.—José Mato Urbano, paisano.

140 Comandancia.—Juan Mato Mosquera, paisano.

140 Comandancia.—Manuel Mato Carril, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

109 Comandancia.—Jesús Medina Delgado, paisano.

140 Comandancia.—Manuel Méndez Fernández, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia.—Manuel Mendoza Valcárcel, soldado del C. R. M. de la Región Aérea Atlántica.

142 Comandancia.—Demetrio Miguel Suárez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ametralladoras Argel núm. 27.

144 Comandancia.—Miguel Miñano López, soldado de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

211 Comandancia.—Antonio Monreal Valien, soldado del C. M. R. del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

111 Comandancia.—José Montaner Monclus, paisano.

233 Comandancia.—José Mor García, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

211 Comandancia.—Jesús del Moral Ruiz, paisano.

239 Comandancia.—Benito Morgado Farifas, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

235 Comandancia.—Antonio Munuera Egea, soldado de la Academia General del Aire, de San Javier.

142 Comandancia.—Antonio Muñoz Estévez, cabo primero músico de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

141 Comandancia.—Eustaquio Muñoz de León Salguero, paisano.

109 Comandancia.—Rufino Muñoz Alcalde, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

131 Comandancia.—Mariano Navas Zúñiga, cabo interino del C. M. R. de la Región Aérea Pirenaica.

Móvil de Barcelona.—Antonio Navarro Valdivia, cabo del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 42.

122 Comandancia.—Francisco Nieves Gómez, paisano.

108 Comandancia.—Tomás Nistal Nistal, soldado de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

240 Comandancia.—Oscar Novo Cañón, cabo del C. M. R. de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

240 Comandancia.—Luis Nodar Rodríguez, paisano.

209 Comandancia.—Lucio Nogales Prieto, cabo de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

142 Comandancia.—Jesús Oña Ba-glietto, paisano.

108 Comandancia.—Miguel Oriá Matilla, soldado de la Escuela de Automovilismo del Ejército del Aire.

240 Comandancia.—D. Manuel Orios Sánchez, paisano.

235 Comandancia.—Jesús Ortín Ponce, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente España número 18.

109 Comandancia.—Lucio Palencia Calvo, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

211 Comandancia.—Victor Pardos Ayala, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

211 Comandancia.—Faustino Paricio Alonso, paisano.

240 Comandancia.—José Paz Ferreira, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

240 Comandancia.—Manuel Pedreira García, cabo primero del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

140 Comandancia.—Jesús Penas Montaña, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

106 Comandancia.—Santiago Peñas Puerto, cabo del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

141 Comandancia.—Andrés Pérez Domínguez, paisano.

108 Comandancia.—Félix Pérez Bermúdez, paisano.

235 Comandancia.—Francisco Pérez Ruiz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

209 Comandancia.—José Pérez López Herrero, paisano.

139 Comandancia.—Néstor Pérez Villamarín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 3.

108 Comandancia.—Perfecto Pérez Garrido, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

211 Comandancia.—Santiago Pérez Gracia, cabo primero del Grupo de Automóviles del V Cuerpo de Ejército.

233 Comandancia.—Fernando Peris Vilar, cabo de la Comandancia Militar de Marina de Castellón.

240 Comandancia.—Arturo Piñeiro García, paisano.

240 Comandancia.—José Piñeiro López, paisano.

122 Comandancia.—Manuel Plaza Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

134 Comandancia.—Hildefonso Polo Martínez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

122 Comandancia.—Celso Quelle Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

242 Comandancia.—Antonio Quintela Pardo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

144 Comandancia.—Damián Ramis Cladera, paisano.

235 Comandancia.—Manuel Ramón Bernal, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

209 Comandancia.—Evaristo Ramos Martín, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

140 Comandancia.—José Ramos Casal, paisano.

109 Comandancia.—Félix Redondo Redondo, paisano.
 139 Comandancia.—José Rey Abad, paisano.
 108 Comandancia.—José de la Riva González, paisano.
 140 Comandancia.—José Rico Díaz, paisano.
 233 Comandancia.—José Ríos Esteller, paisano.
 108 Comandancia.—Luis Robles Llamazares, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.
 108 Comandancia.—Abdón Rodríguez Bello, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.
 240 Comandancia.—Vicente Rodríguez Álvarez, paisano.
 108 Comandancia.—Ernesto Rodríguez Abella, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.
 140 Comandancia.—José Rodríguez Silvosa, paisano.
 108 Comandancia.—Pascual Romero Fernández, soldado de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.
 140 Comandancia.—Benigno Rouco Casal, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
 109 Comandancia.—Francisco Saiz Ojeda, soldado del Regimiento de Artillería núm. 63.
 240 Comandancia.—Rafael Sampayo Margarida, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
 231 Comandancia.—Vicente Sánchez Santos, paisano.
 109 Comandancia.—Luis Santillán Saiz, paisano.
 141 Comandancia.—José Seljo Barreiro, paisano.
 141 Comandancia.—Antonio Seisdedos Hernández, paisano.
 240 Comandancia.—José Seoane Novo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
 122 Comandancia.—Julio Seoane Vaz, paisano.
 209 Comandancia.—Teófilo Serrano Paredes, soldado de la Mayoría Regional Atlántica de la 5.ª Región Aérea.
 141 Comandancia.—Juan Tejada García, paisano.
 209 Comandancia.—Ángel Tejerina de la Fuente, paisano.
 142 Comandancia.—José Tejero Lleno, paisano.
 210 Comandancia.—José Tobías Lozano, soldado de la Escuela de Formación Industrial del Ejército del Aire.
 109 Comandancia.—Manuel Torres Serrano Egido, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar de la 6.ª Región.
 109 Comandancia.—Ángel Urbaneja Ruiz, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 6.
 211 Comandancia.—Ángel Zapatero Antolín, paisano.

A la tercera Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afectos administrativamente al 5.º Tercio

205 Comandancia.—Antonio Acetuno Chica, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 30.

238 Comandancia.—Julían Hacha Arteaga, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.
 206 Comandancia.—Augusto Aguilar Díaz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
 237 Comandancia.—Jesús Alba Nondedeu, paisano.
 106 Comandancia.—Diego Álvarez Pacheco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.
 206 Comandancia.—Diego Álvarez Rastrolio, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.
 136 Comandancia.—Francisco Álvarez Romera, paisano.
 238 Comandancia.—Gustavo Álvarez Borrero, paisano.
 137 Comandancia.—Tomás Álvarez Martos, paisano.
 205 Comandancia.—Victoriano Alberca Criado, paisano.
 205 Comandancia.—Juan Alcalá Cuesta, cabo del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
 121 Comandancia.—Esteban Alonso Morales, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.
 238 Comandancia.—Guillermo Alonso Martín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 2.
 106 Comandancia.—Felipe Antón Paula, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.
 337 Comandancia.—Juan Aparicio Rosado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 14.
 238 Comandancia.—Manuel Aparicio Rodríguez, artillero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.
 205 Comandancia.—Antonio Aranda Aparicio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.
 337 Comandancia.—José Arguez Jiménez, marinero del C. M. R. del Departamento de Cádiz.
 121 Comandancia.—Jesús Arias Olivenza, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.
 106 Comandancia.—Domingo Arjona García, soldado del C. M. R. Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.
 121 Comandancia.—Enrique Arteaga Fernández, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 12.
 238 Comandancia.—Fructuoso Arteaga Domínguez, cabo de la Base Aérea de Morón de la Frontera.
 121 Comandancia.—José Arteaga Fernández, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
 138 Comandancia.—Antonio Arrebola Gallardo, soldado del C. M. R. de la Base Aérea de Granada.
 321 Comandancia.—Francisco Arroyo Fernández, paisano.
 106 Comandancia.—Salvador Bachtler Cambero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.
 205 Comandancia.—Antonio Valverde Estóvez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

106 Comandancia.—Antonio Valle García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.
 137 Comandancia.—Francisco Vallejo Vallejo, del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
 237 Comandancia.—Arsenio Ballesteros Lara, cabo primero del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
 138 Comandancia.—Manuel Vaquero Pino, soldado del Regimiento de Artillería núm. 73.
 206 Comandancia.—Nicomedes Barbancho Barbosa, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 12.
 105 Comandancia.—Antonio Barea Delgado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.
 221 Comandancia.—Manuel Barragán Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.
 221 Comandancia.—Pablo Barragán Morgado, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.
 212 Comandancia.—Salvador Barroso Sánchez, legionario de la Mayoría del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.
 221 Comandancia.—Manuel Vázquez Escudero, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.
 105 Comandancia.—Jesús Vega Mérida, paisano.
 138 Comandancia.—Luis Béjar Jiménez, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 9.
 237 Comandancia.—José Velarde San Nicolás, paisano.
 205 Comandancia.—José Bellón Cano, paisano.
 220 Comandancia.—Rafael Benítez Castillo, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.
 221 Comandancia.—Roberto Benítez Guisado, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 12.
 105 Comandancia.—José Verdugo Pérez, cabo del Batallón Motorizado Barbastro núm. XVI.
 221 Comandancia.—Alfonso Bermejo Ramos, cabo del Ejército del Aire de la Base Aérea de Badajoz.
 121 Comandancia.—Filomeno Bermejo Iglesias, soldado del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.
 106 Comandancia.—José Bernal Barquilla, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.
 121 Comandancia.—Serafín Berronal Escarmana, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.
 Móvil de Sevilla.—Juan Betes Bermúdez, paisano.
 138 Comandancia.—Francisco Vicente Saavedra, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.
 321 Comandancia.—José Vicente Pedro, cabo del C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.
 121 Comandancia.—Rufino Vicente Corchado, soldado del C. M. R.

Regimiento de Automóviles para Ejército.

321 Comandancia.—Antonio Vidal Alonso, paisano.

Móvil de Sevilla.—Francisco Viera Chacón, paisano.

238 Comandancia.—José Viera Pérez, paisano.

206 Comandancia.—Julían Villar Gallego, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

106 Comandancia.—Antonio Blanco Morcillo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Móvil de Sevilla.—Antonio Borralló Jara, paisano.

Móvil de Sevilla.—Francisco Borralló Flores, soldado del C. M. R. de la Mayoría Regional del Estrecho.

121 Comandancia.—Fernando Borrega Romero, soldado del C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

106 Comandancia.—Eugenio Borrella Mena, cabo de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

337 Comandancia.—Francisco Bravo Gordillo, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

105 Comandancia.—Francisco Caballero Borralló, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

205 Comandancia.—Luis Cabrera Ramos, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

212 Comandancia.—Manuel Cabrera Hernández, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

121 Comandancia.—Lorenzo Cachazo Morato, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

105 Comandancia.—Juan Calvo Leiva, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

106 Comandancia.—Juan Calderón Alonso de Liévana, soldado del Ala de Caza núm. 6.

106 Comandancia.—Luis Cámara Guerra, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

221 Comandancia.—Angel Cano Amaya, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

106 Comandancia.—Marcelino Cano Izquierdo, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

221 Comandancia.—Antonio Cansado Núñez, paisano.

221 Comandancia.—Sebastián Canteiro Roas, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

105 Comandancia.—Francisco Cafiñadas Inque, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

205 Comandancia.—Julio Caño Castillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

237 Comandancia.—José Cárdenas Candón, paisano.

205 Comandancia.—Epifanio Carmoña Ruiz, cabo del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

221 Comandancia.—Francisco Carmoña Montes, paisano.

206 Comandancia.—Alfonso Caro Moreno, cabo de la Base Aérea de Badajoz.

206 Comandancia.—Domingo Carralero Alcántara, paisano.

206 Comandancia.—Antonio Casado Capilla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

106 Comandancia.—Juan Casco Morano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

237 Comandancia.—Francisco Casillas Atienza, artillero del Regimiento Mixto núm. 5.

137 Comandancia.—Diego Castañeda Montero, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 5.

106 Comandancia.—Victor Castillo Jiménez, cabo primero del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

206 Comandancia.—Eusebio Cendrero Morro, soldado del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

106 Comandancia.—Antonio Cintado Carrasco, paisano.

106 Comandancia.—Pedro Clemente Núñez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

136 Comandancia.—Francisco Conde González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

206 Comandancia.—Agustín Cordero Redondo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

212 Comandancia.—Fernando Cruz Chirino, cabo de la Mayoría de la Zona Aérea de Canarias.

205 Comandancia.—Manuel Cuevas Rubio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

238 Comandancia.—Andrés Degrado Lepe, cabo del Departamento Marítimo de Cádiz.

238 Comandancia.—José Delgado Delgado García, paisano.

138 Comandancia.—Manuel Delgado Ortiz, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

137 Comandancia.—Gabriel Díaz Marín, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 41.

221 Comandancia.—José Díaz Real, paisano.

121 Comandancia.—Juan Díaz Limón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

205 Comandancia.—Angel Domenech Gallego, cabo del C. M. R. de Cañones Contra Carros núm. 1.

238 Comandancia.—Antonio Domínguez Gómez, marinero del Departamento de Cádiz.

137 Comandancia.—José Domínguez Ruiz, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

106 Comandancia.—Saturnino Domínguez Roncero, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

206 Comandancia.—Manuel Elías Gallego, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

137 Comandancia.—Francisco Enamorado Sarria, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

205 Comandancia.—Natalio Hervás Huélamo, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

206 Comandancia.—Doroteo Hernández Roncero, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

138 Comandancia.—José Escribano Joya, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

221 Comandancia.—Francisco Escudero Robles, cabo primero de complemento del C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

138 Comandancia.—Manuel Espinola Contreras, paisano.

138 Comandancia.—Anacleto Expósito Martínez, cabo primero del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

136 Comandancia.—Arsenio Estévez Palomo, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 16.

106 Comandancia.—Julio Fabián Arroyo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

137 Comandancia.—Antonio Fernández Fernández Díaz, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la Región Aérea Central.

206 Comandancia.—Francisco Fernández Calamonte, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

205 Comandancia.—Julían Flores López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza.

138 Comandancia.—Rafael Franco Santana, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

205 Comandancia.—Angel Fuentes Plaza, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

206 Comandancia.—Emilio Fuentes Bertola, cabo primero de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parrada».

105 Comandancia.—José Fuentes Ruiz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

136 Comandancia.—Rafael de la Fuente Escudero, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la Base Aérea de Granada.

237 Comandancia.—José Galván Álvarez, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

237 Comandancia.—Miguel Galván Rubiales, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

138 Comandancia.—José Gálvez Ramírez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

(Continuará.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 9/64-C. S.

A las once (11) horas del día 18 de enero de 1965 se reunirá esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar plaza de España, para proceder a la contratación por concurso de las fábricas de harinas que molturen el trigo asignado a las plazas que a continuación se indican, durante el año 1965, siendo las zonas y cantidades de trigo a molturar las que se indican:

Provincias que comprende

- Zona 1.ª Sevilla, 18.000 Qm.; Huelva, 1.000 Qm.
- Zona 2.ª Córdoba, 10.000 Qm.; Badajoz, 3.500 Qm.
- Zona 3.ª Cádiz, 8.000 Qm.; Jerez de la Frontera, 3.000 Qm.
- 4.ª Zona Algeciras, 10.000 Qm.

El precio límite máximo será el de 28 pesetas por cada quintal métrico de trigo molturado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos de Dependencia de las plazas citadas.

Las ofertas se formularán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza la señalada en los citados pliegos.

Dichas ofertas se ajustarán al modelo que se inserta al final.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de D.) (domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular), para la contratación por concurso de fábricas de harinas que molturen trigo para varias plazas, y en su virtud y enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece efectuar la molturación de Qm. de trigo para la plaza de (Zona X), al precio de ...

(en letra y cifra) pesetas cada quintal métrico de trigo molturado.

3.º Que en sobre aparte acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como la fianza provisional.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Planta baja de la Capitanía General.—Plaza de España.—Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 1964.

Núm. 1.185

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 9/64-C. S.

A las once (11) horas del día 20 de enero de 1965 se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la contratación de tahonas para la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan, durante el año 1965, así como raciones de 600 gramos a elaborar en cada una.

Plazas y raciones de 600 gramos (anuales en cada plaza)

- San Fernando, 80.000.
- San Roque, 300.000.
- Tarifa, 300.000.
- Facinas, 225.000.
- Alcalá de Guadaíra, 180.000.
- Huelva, 130.000.
- Mérida, 120.000.
- La Línea, 120.000.
- Rota, 110.000.
- Almoraima, 100.000.
- Puerto de Santa María, 60.000.
- El Pedroso, 24.000.
- Lora del Río, 24.000.
- Palos de la Frontera, 15.000.
- Utrera, 15.000.

El precio límite para todas las plazas será el de 1,20 pesetas por cada ración de 600 gramos elaborada.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos Militares y Sindicatos de la Región y Ayuntamientos de plazas incluidas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte la documentación exigida en

los pliegos de condiciones, y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de D.) (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para la contratación de la elaboración de pan en varias plazas de la Región, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece la elaboración de pan en la plaza de ... (X raciones de 600 gramos cada una), al precio de (cifra y letra) pesetas cada ración elaborada, y para el año 1965.

3.º Que al pliego se acompaña otro sobre conteniendo la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Capitanía General.—Plaza de España.—Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 1964.

Núm. 1.186

P. 1—1

BATALLON DE INFANTERIA DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del próximo día 28 se admiten ofertas en la mayoría de esta Unidad para la contratación de la recogida de desperdicios de comidas durante el año 1965, pudiéndose ver el pliego de condiciones en la Dependencia antes citada.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.

Núm. 1.187

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 18 de enero próximo, compra adicional de víveres frescos mes de diciembre. Segovia, 14 de diciembre de 1964.

Núm. 1.184

P. 1—1